

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 1 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Archivo del procedimiento de desamparo adoptada en el expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución del Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de fecha 3 de noviembre de 2017, adoptado en el expediente núm. (DPHU)352-2017-00002493-1, a la madre de la menor M.C.B. Minodora Buciumeanu por la que se acuerda:

El archivo del procedimiento de desamparo 353-2017-00000701-1 relativo a la menor M.C.B. por haber tenido lugar la caducidad del mismo.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de dos meses desde su notificación conforme a los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 1 de diciembre de 2017.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»